

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

21978 *Resolución de 13 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de A Guarda (Pontevedra), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 236, de 13 de diciembre de 2022, se han publicado las bases íntegras que han de regir la convocatoria para proveer mediante el sistema de concurso, en turno libre, las siguientes plazas de la plantilla de personal laboral fijo:

- Una plaza de técnico de servicios sociales.
- Una plaza de técnico de asesoramiento a la mujer.
- Una plaza de auxiliar administrativo de los servicios sociales.
- Nueve plazas de auxiliar de ayuda a domicilio.
- Una plaza de educador/a familiar.
- Una plaza de técnico coordinador de cultura.
- Una plaza de técnico de información juvenil.
- Una plaza de técnico local de empleo.
- Tres plazas de grupo de emergencias supramunicipal.
- Una plaza de técnico de turismo.
- Una plaza de técnico informático.
- Una plaza de auxiliar administrativo de los servicios económicos.
- Dos plazas de auxiliar administrativo de los servicios jurídicos administración general.
- Una plaza de profesor del conservatorio (violín).
- Tres plazas de cobrador transbordador.
- Una plaza de limpiador categoría ayudante (peón de limpieza viaria).
- Una plaza de limpiador categoría ayudante (peón del punto limpio).
- Una plaza de limpiador categoría ayudante (peón instalaciones deportivas).
- Una plaza de limpiador categoría ayudante (peón del servicio de aguas).
- Una plaza de encargado del mercado.
- Una plaza de mantenimiento de instalaciones deportivas categoría peón.
- Una plaza de personal de mantenimiento de centros de enseñanza categoría peón.
- Una plaza de conserje del museo del mar.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

A Guarda, 13 de diciembre de 2022.–El Alcalde, Antonio Lomba Baz.